

11 de Abril 1922

La Universidad y los estudiantes vascos.-El Congreso de Guernica.-
Otros asuntos.

Se ha reunido en el Palacio de la Diputación de Guipuzcoa la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron los Sres. Campión, Baleztena, Landeta, Bilbao, Armendariz, Madinabeitia, Egueren, Echegaray, Zaragüeta, Mujica, Orueta, Urquijo, Urabayen, Aguirre, Eleizalde y Apriz, excusando por escrito su ausencia el Sr. Allende-Salazar.

Práncipalmente ocuparon ala reunión el asunto de la Universidad y la preparación del Congreso de Guernica, que se referirá también a muchos extremos de aquel.

Fué dada cuenta de un escrito en que los estudiantes solicitan de los poderes públicos la Universidad Vasca y que ha sido ya firmado por muchos de aquellos, que desean que la Sociedad organice la recogida de firmas por todas las Universidades españolas. Accediendo a tan deseo podrán solicitarse copias de dicho escrito y pliegos para la firma de las Oficinas de la Sociedad que desearía recoger de todos los estudiantes vascos de enseñanza superior. También podrán cuantos escolares deséen gozar de todos los beneficios de la Sociedad, solicitar su inscripción con una cuota mínima de dos pesetas anuales, como socios alumnos.

Se decidió aprovechar la estancia en España del insigne filólogo alemán W. Meyer-Lübke para invitarle a que conferencie en Bilbao y tome activa parte en el Congreso de Guernica.

Respecto de éste, fué aprobado el cuadro de conferenciantes de la Sección de Lengua en el que figuran los señores Menendez Pidal, Uhlenbeck, H. ~~Schuchardt~~ Schuchardt, Urtel, Navarro Tomás, Gavel, Azkua, Campión, A. León, Lacombe y Altube, e igualmente los temas que serán objeto de discusión.

En la Sección de Enseñanza se acordó a propuesta del Sr. Zaragüeta que se proponga a la ratificación del Congreso la interpretación dada por la Junta a las conclusiones del Congreso de Oñate, como garantía del principio religioso y de las autoridades eclesiásticas y del Estado. Respecto al cuestionario que en breve se publicará en el Boletín de la Sociedad, para la formación del Estatuto de la Universidad Vasca, fué acordado reducirlo para su discusión a tres grupos referentes a "Constitución de la Universidad" "Instituciones que ha de comprender" y su "Gobierno y régimen interior".

La Comisión de la Sociedad cerca de la Diputación de Vizcaya expuso el plan general de los actos que esta organiza para mayor solemnidad del Congreso y que consistirán en grandes festivales de ópera vasca, y de cantos y danzas populares, representaciones euskéricas, bellisimas excursiones, exhibiciones de trajes de época y exposiciones artísticas. Se trató de los locales en que han de celebrarse los actos del Congreso y fué señalada como la semana mas conveniente para el mismo, teniendo en cuenta las incompatibilidades que otras fechas producirían, la de los días 10 á 17 de Setiembre.

El Sr. Armendariz comunicó el acuerdo de la Federación de los Colegios vascos de Médicos de reunirse en el Congreso de Guernica.

Al tratarse de la reorganización de trabajos en la Sociedad los Sres. Echegaray y Madinabeitia indicaron la que se proponen establecer como Delegación de la Sociedad en Vizcaya los Vocales de la Junta allí residentes, siendo aplaudida por ésta con entusiasmo tal idea, que será concretada en la reunión próxima con los puntos de vista de Universidad ambulante y Federación de Sociedades de Cultura.

A propuesta del Sr. Urabayen se adoptaron acuerdos para la recogida de cantos y danzas populares por medio del gramófono y el cinematógrafo.

Se trató de los concursos anunciados por la Sociedad dedidiéndose recordar el del "Premio Julián Elorza" de 10.000 pesetas subsistente y durante todo este año para una Historia Vasca destinada a las escuelas; y renovar los referentes a Derecho Civil Vasco y otras materias que han quedado desierto.

Fué dada cuenta de haberse publicado ya el número de la "Revista Internacional de los Estudios Vascos" correspondiente al ségundo trimestre y

que se enviará tan solo a los Socios que han remitido su inscripción con tan objeto.

Se acordó, por último, respondiendo a manifestaciones del Sr. Elorza que fueron recibidas con gran satisfacción, una calurosa felicitación a las cuatro Diputaciones del País por la unanimidad de su acuerdo y gestiones en Favor de la Universidad asca.



1^a de Abril de 1922